

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pnts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EMPLAZAR EN VENTA: *del día, 10 céntos; extrasados, 25.*

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Reforma de la enseñanza médica.

II.

Hemos demostrado en el artículo anterior la inutilidad de la *historia y geografía de las epidemias*, que como asignatura se ha incluido entre los estudios del doctorado, inutilidad que resulta un perjuicio desde el momento en que se enseñan á los médicos detalles accidentales sobre asuntos cuyo fondo técnico se ignora con frecuencia, ó se conoce muy superficialmente.

En cambio, el señor ministro considera poco importantes las especialidades que como la oftalmología, la sifiliografía y las enfermedades de la piel y la neuropatología y el estudio de las enfermedades mentales lo son en alto grado, y, acaso por serlo, quedan reducidos á un papel secundario, sin que se hagan obligatorias para los alumnos. De esto no es en realidad responsable el señor ministro, cuyo claro talento, con serlo tanto, no puede ser enciclopédico; lo son, y mucho, las doctas corporaciones consultivas, que en nuestro país no dan á menudo la medida de la cultura patria, si hemos de juzgar por los dictámenes que obligan á hacer á un ministro responsable, y por lo depresivas que resultan ciertas cláusulas ó artículos de dicho decreto.

¿Acaso la historia crítica de la Medicina, asignatura oficial é imprescindible del doctorado, es más importante que la neuro-patología y el estudio de las enfermedades mentales, que se establece como enseñanza libre y no obligatoria? En las sagradas funciones que el médico está llamado á ejercer en el Estado y en la familia ¿son más importantes los problemas históricos que las enseñanzas prácticas de estudios tan necesarios como poco conocidos? ¿Porqué, pues, no se ha hecho libre el estudio de la historia crítica de la medicina, como conocimiento de erudición y de adorno, y obligatoria y oficial la enseñanza de aquellas especialidades importantes, sin cuyo profundo y detallado estudio falta al médico la aptitud profesional en toda su extensión?

Por uno de los artículos del decreto que estamos examinando se establece como imprescindible para la matrícula del doctorado certificación de haber aprobado oficialmente un curso de francés y otro de alemán. Presumimos que esta perturbadora reforma va encaminada á facilitar á los médicos los medios de instrucción adecuados para aprovecharse directamente y con fruto de los progresos sorprendentes de la ciencia médica en Francia y Alemania. ¿Qué pequeña y qué depresiva idea tiene el señor ministro de la potencia intelectual de sus conciudadanos! Por lo visto los españoles somos incapaces de crear nada, ni hoy ni nunca; y en vez de realizar en nuestras facultades la instalación de laboratorios de experimentación fisiológica y terapéutica, en vez de arrojar la semilla de importantes y trascendentales reformas que nos lleguen á emancipar en su día de la tutela de aquellos dos pueblos, se nos ata servilmente á su carro de triunfo para que nuestra ciencia sea eternamente tributaria de ellos, como lo son, y lo serán todavía por mucho tiempo, nuestro comercio, nuestra industria y nuestra política.

No censuramos en absoluto la enseñanza de francés y de alemán como medio de ilustración; creemos por el contrario que debiera plantearse como obligatoria para otras carreras puramente especulativas, pero no para las ciencias de experimentación y de análisis, para cuyo engrandecimiento solo es práctico aumentar y organizar los elementos de estudio y de progreso. Hoy el movimiento bibliográfico es sobradamente extenso y las traducciones sumamente frecuentes para que el señor ministro venga á considerar la ciencia como contrabando, facilitándonos trabajosamente un estudio que podemos y debemos hacer en nuestra hermosa lengua.

Eváense ilustradas comisiones permanentes por tres ó cuatro años á esos centros de progreso científico; imitemos en nuestros establecimientos de enseñanza médica las grandes instalaciones que para la experimentación tienen aquellos organizados, y trabajemos por nuestra cuenta aunque de acuerdo siempre con los nuevos y grandes principios del progreso de las ciencias médicas en otros países: lo demás es enervar nuestra potencia intelectual, empujarnos nuestras fuerzas y anular ó empobrecer las grandes iniciativas de que, con medios adecuados, podrían dar gallarda muestra nuestras escuelas de medicina.

DR. FRANCO.

Apuntes históricos sobre Játar.

Distribuidos ya los vecinos de Játar en sus respectivas casas reedificadas, y puesto que el referido pueblo ha entrado en una nueva fase, es de oportunidad que hagamos algunas ligeras indicaciones acerca de la última notable vicisitud que sufrió, que fué consecuencia de la rebelión de los moriscos del reino de Granada.

Con motivo de este suceso, las tierras, casas, viñas y huertas de Játar, así como de Arenas, de cuyos dos lugares situados en término de Alhama era dueña y señora esta ciudad, quedaron perdidas y destruidas en absoluto, de manera que no rentaban cosa alguna. Por tales razones, el Consejo, Justicia y regimiento de Alhama acudió al rey D. Felipe, pidiendo licencia para otorgar á censo perpetuo aquellas posesiones, cuya autorización

fué concedida por real carta firmada en Madrid el día 2 de mayo de 1578.

Como resultado de dicha concesión, sacáronse á subasta pública las tierras de la alcaería de Játar, que fueron rematadas á favor de D. Pedro Rincón, vecino de Alhama, á censo perpetuo por la cantidad de noventa ducados cada año, á contar desde el día de Navidad del año 1679, con la obligación de que dentro de un año, tendría poblada dicha alcaería y dividida en diez suertes, correspondientes á otros tantos vecinos; y tan pronto como hubo cumplido dicha obligación, el concesionario dirigió una instancia al cabildo y ayuntamiento de Alhama, el día 3 de enero de 1580, solicitando se nombrara un Regidor, que á nombre de la referida ciudad otorgase las escrituras.

Fué nombrado, en efecto, el alférez señor García Maldonado, quien usando de las facultades que se le concedieron, otorgó la escritura en esta forma: 1.ª suerte, á Bartolomé García y su mujer Catalina Ruiz, 2.ª, dos suertes á Pedro Rincón y Catalina Maldonado; 3.ª, á Juan de Orbe y su esposa Juana Moya; 4.ª, á Cristóbal Estasio y María de Orbe; 5.ª, á Rodrigo Alonso é Isabel Moreno; 6.ª, á Baltasar Pérez é Isabel Gomez; 7.ª, á Diego Hinojosa y María García; 8.ª, á Tomás Gutiérrez y Catalina Fernandez. De la 9.ª no existen antecedentes.

Autorizó la escritura el notario público don Francisco Antonio de Prada, y se hallaron presentes D. Pedro de Belmar, D. Francisco Contreras, D. Diego Muñoz, así como el escribano D. Luis Bernardo.

D. Antonio R. Almodóvar.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del ilustrado médico militar retirado D. Antonio R. Almodóvar, muy conocido de la sociedad granadina por el largo tiempo que estuvo al frente de este distrito militar como subinspector del mismo.

Al acto, que fué presidido por el virtuoso párroco del Sagrario de esta ciudad, por el coronel inspector de la Guardia civil y el director subinspector de Sanidad militar del distrito, asistieron numerosas comisiones de todos los cuerpos é institutos del Ejército de guarnición en esta plaza, solemnizándolo con sus fúnebres acordes la música del regimiento infantería de las Antillas, núm. 44, cedida por las autoridades militares, que también asistieron, representadas por el coronel, jefes y oficiales de dicho regimiento.

Las cintas del féretro las llevaban el coronel de artillería D. Ramon Fernandez de Córdoba, por la clase de coroneles, empleo del finado; el médico mayor D. Ventura Cabello Funes, por la clase médica; el comisario D. Juan Rondero, por los vínculos que unen al cuerpo de Administración con el de Sanidad, y el teniente coronel mayor de plaza don Francisco de P. Guerrero, en representación de todos los cuerpos é institutos de la guarnición.

Nació el distinguido médico en Almería; hijo de unos modestos labradores, sus estudios representan la lucha del trabajo y de la inteligencia, habiendo alcanzado por su solo esfuerzo uno de los puestos más elevados en el cuerpo de Sanidad militar.

En el instituto de aquella ciudad cursó la filosofía, matriculándose en la facultad de Medicina de Granada, durante los primeros años de su carrera, para terminarla después en la de Madrid.

Concluidos sus estudios, pasó á la Zúbia, desempeñando la titular del pueblo y la de otros limitrofes. Después ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, obteniendo plaza de segundo ayudante médico por oposición en 4 de octubre de 1848.

En 10 de setiembre de 1852 se le concedió el grado de primer ayudante médico, con las consideraciones de capitán de infantería, por el natalicio de la princesa de Asturias, y en 23 de junio de 1853 le fué concedido el grado superior con las consideraciones de segundo comandante de infantería por mérito especial; en 28 de enero de 1855 el empleo personal de primer ayudante médico, por el natalicio del príncipe de Asturias, y en 14 de marzo de 1859 el empleo efectivo por antigüedad; y por último, ascendió á médico mayor en 12 de setiembre de 1868, en situación de reemplazo.

En enero de 1869 le correspondió por sorteo el pase á Cuba, donde no fué por encontrarse enfermo, concediéndosele el reemplazo por este concepto en 21 de abril del mismo año.

En 18 de febrero de 1870 fué destinado al hospital militar de Ciudad Rodrigo, y en 13 de abril siguiente al de esta ciudad, desde donde pasó á Melilla en 12 de octubre y en 6 de diciembre regresó á esta.

Por gracia general le correspondió el grado de subinspector de segunda en 28 de abril de 1862 y efectivo por antigüedad en 25 de diciembre de 1875, quedando destinado de director de este hospital. Por mérito de guerra obtuvo el grado de subinspector de primera en marzo de 1876, y en 13 de febrero de 1880 el empleo por antigüedad.

Fué destinado á Sevilla como director del hospital, pasó después á Granada como jefe de Sanidad militar del distrito, donde cumplió la edad reglamentaria y tomó su retiro.

Estaba condecorado con las cruces de Carlos III, Isabel la Católica, y la blanca de 2.ª clase ganada en acción de guerra, y con la encomienda de Isabel la Católica por el régio enlace.—F.

Modas y salones.

Ropa blanca.—Salida de cama.—Completos fantasía.—Telas de moda.—Un cubre polvo.

Las modas se hallan por decirlo así en su periodo de tréguu; pero como las vestales no dejan jamás extinguir el fuego que se consagra al culto de la diosa de la elegancia, en la actualidad dedican su talento, su habilidad y su trabajo á las prendas interiores del bello sexo, ó sea lo que llamamos ropa blanca.

Entre las fantasías más distinguidas debo citar una salida de la cama de franela flexible y fina como la cachemira y del color que se quiera. Su graciosa forma participa de la camisa de noche y de la bata, siendo su caracter especial la comodidad. Esta especie de vestido matinal cubre casi por completo la enagua lisa. Los delanteros fruncidos en el cuello y en el talle están abiertos hasta abajo y guarnecido de un rizadito de encaje de lana que casa con el color de la tela empleada, rizadito que adorna así mismo todo el vuelo de la prenda. El cuello derecho, adornado de encaje; las mangas anchas fruncidas en los puños se adornan también por encima con lacitos de cinta. Cinturon de cinta que cose con la tela sujeto delante por un gracioso lazo.

Los completos de ropa interior son la preocupación de las costureras inteligentes. Se hacen de batista Lumballe con motitas ó puntos de todos colores y el adorno se reduce á volantes con un encaje al pie. Esta moda reaparecerá en el otoño cambiando la batista por la franela inglesa. Habrá, pues, preciosos completos rosa, azul, crema, encarnado, todo adornado con volantes de encaje del mismo color. Así, pues, los pantalones y las mangas realizarán dos fines y tendrán dos aspectos: abrigo y coquetaría. Unase á cualquier completo de los indicados la salida de la cama, y no habrá nada más bello ni más cómodo que este traje matinal. Así vestida estará encantadora una mujer, entregándose á los quehaceres domésticos de primera hora.

En el campo suele ser el otoño lluvioso, y por lo tanto húmedo. Es, pues, imposible el uso de enaguas blancas, sólidas, sencillas y cómodas.

Hay necesidad de usar una falda ó enagua de color, que se hace de tafetán.

Esta prenda presta grandes servicios. Los colores grises son los mejores; también se adoptan como dibujo cuadritos negros y blancos. El adorno se varía hasta lo infinito: unas veces forma el bajo ondas, dejando ver un volante de encaje sujeto á la falda con un dobladillo sobre puesto, otras veces se adopta la rucha picada y en algunas el adorno del bajo es de guipurru. Siempre á media falda un lazo de cinta de satén cierra la jarreta que hay en todo el vuelo de la parte posterior. El surah negro es la tela que eligen las señoras aficionadas á la economía; es además forrada de una ligera franela el mejor abrigo.

Están en boga como telas para vestir las batistas bordadas y estampadas, los satinetes que se prestan á combinaciones los fulares fondo cardenal y minúsculos cuadritos azules y blancos; nada más elegante más fresco, ni que menos cueste.

Como accesorio de traje ó mejor dicho como complemento de él, no se hacen actualmente más que chaquetillas y mantelitas. Se acerca la hora de regresar á cuarteles de invierno, y no á todas las bellas les agrada volver como fueron. A este fin, son muchas las que se proveen de un cubre polvo novedad de alpaca de seda gaseada de dos tonos. Las cintas del mismo matiz hacen muy distinguida esta prenda, cuyo aspecto no tiene de común con su vulgar homónimo. Forma pechera fruncida en el cuello y en el talle. El delantero es colgado de derecha á izquierda y termina en la cadera en dos lazcos de cinta. Una cinta igual forma mariposa á la izquierda del cuello, y á continuación hay una chorrera que acaba en el talle con un gran lazo. Un pequeño volante plegado adorna el bajo del cubre polvo y las mangas anchas abajo tienen una rucha. La espalda, forma princesa, termina formando gruesos pliegues en la espalda.

Es el modelo favorito de las viajeras elegantes.
Ernestina.

Paris 19 de Setiembre de 1886.

Miscelánea.

Las fiestas de Baza. Hé aquí lo que nos dicen de las fiestas celebradas con motivo de la solemnidad de Ntra. Sra. de la Piedad:

“La llegada del Cascaborras con la cofradía de Guadix, fué un verdadero acontecimiento, pues desde las primeras horas de la mañana del día 6 esperaban su llegada infinito número de personas, que después le acompañaron por las calles de la población hasta el templo de la Merced. Al Cascaborras seguían, cabalgando en hermosos mulos, los mayordomos y mayordomas, trayendo en la mano estandartes adornados con infinidad de cintas multicolores.

El día 8 se celebró una solemne función religiosa en el citado templo, el cual estaba vistosamente adornado: por la tarde recorrió las principales calles de la población proce-

sionalmente la venerada imagen acompañada de un gentío inmenso. Estos actos religiosos se repitieron el día de la octava, y en ambos días tuvo ocasión de adivinar el precioso templete todo de plata regalo de una piadosa Bastetana, bajo el cual vá colocada la Señora y el manto que es de tisú de oro. Cerraban el cortejo las autoridades, fuerzas de la Guardia civil y orden público y una banda de música.

Las corridas de toros se han verificado sin accidente alguno digno de mención: dos de ellas se han celebrado en la plaza de Sto. Domingo y tres en la de la Alameda. En la primera de ellas han toreado y matado ó mejor dicho *mechado* los diestros Mojama, Malva-visco y Balsamo. En la de la Alameda, Lagartijillo y Abelardo acompañados de sus respectivas cuadrillas. De estas tres corridas ha resultado la mejor la 1.ª en la cual Lagartijillo dió una seberbia estocada al toro que le correspondía: los banderilleros y peones bien, sobresaliendo aquel diestro por lo valiente y sereno; Abelardo muy desgraciado.

La feria de ganados concurridísima, pero con muy poca animación en lo que se refiere á tratos. La Plaza mayor y calle de la Alhóndiga, siempre repletas de gente con motivo de las instalaciones de los feriantes en bisutería, relojes, sombreros y platerías, sobresaliendo entre éstas últimas las de nuestros paisanos Juan de D. Gamez y Bocanegra; los dueños de los establecimientos la Perla y platería Arabe, sitas ambas en la calle de Reyes Católicos.

Durante las noches de la octava la banda de música ha ejecutado en la plaza escogidas piezas.

Ya que pasó la feria, volví al pueblo de Camarero, donde para celebrar se preparan grandes festividades, entre las cuales figuran funciones religiosas, castillo de fuegos artificiales en la plaza de Santa María, cuecañas, funciones dramáticas por los aficionados de la localidad, á cuyo efecto se ha reformado y adornado el teatro y por último dos magníficas corridas de toros de muerte, á cuyo efecto se está en trato con las cuadrillas de Lagartijillo y el Bebé. En estas corridas habrá picadores, por permitirlo las condiciones de la plaza que se está construyendo. También varios aficionados piensan dar una corrida, por convite, con dos novillos de muerte, para la cual se piensa invitar á varias señoritas para que presidan la lidia y regalen las moñas.

No hubo número! Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de una mujer y cinco párvulos.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Aldeire. Los aspirantes deben solicitarla en el plazo de 30 días.

La epidemia en Santafé. El día 22 fallecieron en dicha ciudad tres personas por consecuencia del sarampion y la difteria, siendo cinco las atacadas por dichas enfermedades.

Asuntos militares. Ha sido destinado al cuadro eventual de la Reserva número 34, el teniente del batallón Depósito de Guadix D. Mateo Lara y Lara.

—Se ha concedido retiro para Salobreña al sargento 26 de la comandancia de carabineros de esta provincia, Francisco Sanchez Aguirre.

—Se ha concedido pase al ejército de la Isla de Cuba al capitán del batallón cazadores del mismo nombre D. Eugenio Palomino Señan.

—Por el gobernador militar de esta plaza se llama á los soldados desertores del regimiento caballería del príncipe Fernando, Ruiz Romero, y Eufasio Perez Gutierrez.

—En el recuento de comprobación verificado en el hospital militar de esta plaza el día 20 del actual, han sido declarados inútiles para el servicio los soldados Dionisio Santos Becerro, Luis Cabezas Diaz, Florencio Rodiño Ledo, Agustín Rey Domingo, Antonio Munlin Lara, Vicente Jerónimo Castillo, y José Ramos Eseaño.

—Han sido propuestos para licencia temporal por enfermos el sargento segundo Felipe Briega Hernandez, cabo primero Servando Santos Carretero, y soldados Juan Peñas Bermez, Marcelino Fajardo Rodriguez, Antonio Segador Lozano, Cristóbal Machuca, Cereto, Domingo Muñoz Expósito y José Martín Postigo.

Pronóstico del tiempo. Ayer, entró el otoño. Segun las predicciones meteorológicas, le seguirá una gran perturbación atmosférica boreal, tan amplia, que abarcará toda la Europa. Sus efectos serán un gran descenso en la temperatura, impetuoso viento del primer cuadrante, tempestades en el Norte de Europa y lluvias generales en toda ella.

Es poco frecuente que de este rumbo se origine un cambio atmosférico de esta importancia y trascendencia, porque generalmente los vientos del primer cuadrante, más bien dispersan las nubes que las amontonan y disponen para la lluvia.

Día 24.—El centro de la tempestad, que apareció ayer, se encuentra en el golfo de Bothnia (Tlparanda) con más intensidad que en el día anterior, en la dirección NE. SO., y se extiende hasta el Austria.

En España será un día desapacible, nuboso y de viento fuerte del NE.

Día 25.—La tempestad, sin perder la energía en el Báltico, sigue invadiendo la Europa central y llega hasta el Mediterráneo, produciendo lluvias abundantes. Al propio tiempo dominan las altas presiones en Inglaterra y en el NO. y N. de España y de Francia, determinando un cambio hacia el SE. en la dirección de la tempestad.

En España será un día nuboso y ventoso del NE. E., girando al SE. por la tarde, que es cuando empieza el período crítico de las lluvias, que dura hasta la tarde del siguiente día.

Día 26.—El centro de la tempestad se encuentra en el golfo de Génova: ocasionando abundantes lluvias en Italia. SE. de Francia y en todo el Mediterráneo.

En España abundantes lluvias de ESE. y bastante generales.

Día 27.—Muy debilitada y á punto de desaparecer la tempestad que ha dominado en estos días tiene su centro en Sicilia.

En España sigue la lluvia, principalmente en las regiones de Levante, pero escasa.

Alumnos pensionados. Anteayer terminaron en la Universidad los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios, ó sea á las pensiones que se conceden á los alumnos más sobresalientes de cada Facultad.

Los agraciados han sido dos, á saber: en Filosofía y Letras, D. Angel Ganivet García, que desarrolló los temas *Comienzos de la restauración pirenaica y Escuela literaria sevillana*, en el acto oral y escrito, respectivamente; y en Derecho, D. Jesús Sanchez Diezma Bachiller, que se ocupó de *La tutela según el derecho romano y Contrato bilateral*.

En Ciencias y en Farmacia no ha habido oposiciones, y en Medicina parece que no ha obtenido premio el único aspirante que hizo los ejercicios.

Nueva cátedra. La Facultad de Derecho de esta Universidad conará desde el próximo curso una nueva cátedra, la de *Derecho Internacional*, cuyo profesor es D. Manuel Torres Campos, ex bibliotecario de la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

Derechos de autor. La Agencia Literaria Internacional establecida en Madrid calle de Serrano número 88, vá á crear desde primero de octubre próximo una administración para el cobro de los derechos de autor por representaciones teatrales. Los correspondientes de galerías dramáticas que deseen tener su representación en España se servirán dirigir sus proposiciones á dicha Agencia, dando las referencias oportunas.

Los toros del domingo. En la tarde del domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de esta capital una corrida extraordinaria de novillos, de los cuales los dos primeros serán estoqueados por la famosa Dolores Sanchez (a) *La Fragosa*, y los cuatro restantes los lidiarán las cuadrillas de Antonio Escobar (*Boto*) y Antonio Moreno (*Lagartijillo*), en esta forma:

Picadores, José Hernandez (Parrado) y José Sanchez Cano, de Sevilla, Alfonso Lazuen Mellado, de Granada, y Manuel Santana (Chato) de Málaga; banderilleros, José Cordero (Sordo), Antonio Zayas y Francisco Sanchez (Currito), de Sevilla, Antonio Bejerrano (La Pila) de Córdoba, Ricardo Maguel y Antonio Maguel de Granada; puntillero, Juan Soler.

Hé aquí la reseña del ganado: 1.º *Piñonero* retinto, bragao, corniblanco, bien puesto; 2.º *Peseto*, ardinegro, carcetero; 3.º *Canastero*, retinto oscuro; 4.º *Chulo*, ordinegro, lombardo; 5.º *Diablillo*, berrendo en colorado; 6.º *Capachete*, retinto; reserva, *Castaño*, ojo de buey. Todos son de cuatro años, menos el 3.º que es de dos, y son hermanos de los que se lidiaron en Córdoba el 8 de julio.

La corrida empezará á las tres y media. Véase la nota de precios: palcos sin entradas, 20 pesetas; barreras, 2; sobrepuerta principal, 3; Id. id. 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 1; sobrepuerta de tendido, 3; delantera de grada, 3; delantera de sobrepalco, 3; asientos de id., 1. Entrada de sombra, 8 reales; media, 4; de sol, 6 y 3 respectivamente.

Colegio del Sacro-Monte. El colegio Seminario de San Dionisio Areopagita, sito en el Sacro-Monte, comenzarán el 4 de octubre próximo los estudios del año académico de 1886 á 1887, con la bendición y beneplácito del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y bajo la dirección del Ilmo. Cabil-do, su Patrono.

Se cursan en este Establecimiento:

1.º Todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en Artes, según el plan civil vigente.

2.º La facultad de Sagrada Teología y Derecho Canónico, con arreglo al plan eclesiástico, siguiendo la doctrina de Santo Tomás, según Breve Pontificio de 1753.

3.º Los dos primeros cursos de Derecho civil, que comprenden las asignaturas siguientes: Metafísica, Literatura general y Española é Historia Crítica de España, Derecho Natural, Derecho Romano, y Economía Política y Estadística.

La pensión de los alumnos de segunda enseñanza es 2500 reales; la de los Teólogos y Canonistas, 2200, y la de los de Derecho civil, 3000. No se admiten alumnos externos.

Los de Derecho civil están obligados á guardar la misma disciplina que sirve para los Teólogos y Filósofos. No se conceden vacaciones de Pascua, ni de semana Santa para ninguno de los alumnos de segunda enseñanza ni de las tres facultades, por disposición especial del Sr. Arzobispo.

La apertura del curso académico se verificará con toda solemnidad el sábado 2 de octubre próximo.

Conocidas son por demás las ventajas que los Colegiales del Sacro-Monte, han obtenido siempre, así en el orden religioso y social, como en el literario y científico.

No hay para qué alabar los beneficios que proporcionan el alejamiento de la población, estudio, moralidad, conservación de la salud y provechosa economía.

Para más pormenores, los interesados pueden dirigirse al canónigo doctor don José Taronji, Rector del colegio.

Viajeros. Ha regresado de los baños de Málaga el ilustrado médico municipal don José Gonzalez Lomeña.

Ha salido para Madrid D. Andrés Alonso Maldonado.

—Procedente de Melilla, ha llegado á Granada el delineante del cuerpo de Ingenieros, hijo de esta capital, D. Julio Pieri Morales.

Comisión provincial. En la sesión celebrada anteayer no pudieron tratarse sino asuntos de quintas, por no haber asistido más que cinco vocales.

Tampoco ayer pudo tratar más que de asuntos de quintas por no haber asistido sino cinco diputados.

Varias noticias. En Guevejar se halla terminado el repartimiento de consumos.

—El ayuntamiento del mismo pueblo ha dispuesto la creación de un arbitrio extraordinario, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—En Pórtugos se halla terminado el repartimiento vecinal.

—Necesitándose en Alhama un edificio para cuartel de la Guardia civil, los vecinos pueden hacer proposiciones y presentarlas en la comandancia del cuerpo esta capital.

—El juzgado de instrucción de Iznalloz llama á D. Benito Gonzalez y Gonzalez, para que declare lo que sepa respecto del robo verificado en el coche de Alcalá el día 3 del corriente. El de Motril cita á José Olivera Villa para que se presente en el plazo de ocho días.

—Los ayuntamientos de Sopórtujar, Benalúa de las Villas, Pórtugos y Fuente Vaqueros, han acordado hacer un repartimiento vecinal, para cubrir los déficits de sus respectivos presupuestos.

—En Picena se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—Desde la cárcel de Audiencia serán conducidos hoy al penal de Belen trece rematados.

—La Guardia civil de Puebla Don Fadrique ha detenido á un procesado.

—La de Gabia Chica ha recogido una yegua extraviada, poniéndola á disposición del alcalde.

—Por la fiscalía del Gobierno militar de esta plaza, se llama á los licenciados del presidio de Melilla Doroteo Manzano, Mariano Lahuerta y Coaquin Lopez Garcia, para que comparezcan en el plazo de 20 días.

Subastas. El día 11 de octubre, se subastará en el Hospital militar el suministro de aceite de oliva para dicho establecimiento.

—El día 15, en la Intendencia militar, será la subasta de 700 capotes para centinelas.

Casos y cosas. Por cuestión de faldas, unos estudiantes zurráronse anteayer la badana en la calle de Mañanas.

—Al aglomerarse anteayer la gente en la Puerta Real, con motivo de la venta de los periódicos de Madrid, fueron robados tres relojes, dos de ellos de plata.

—De un balcón cayó anteayer una maceta en la calle de San Matías, hiriendo en el pie derecho á una vendedora ambulante.

—Por si tú vendes más ó menos que yo, llegaron ayer á las manos unas verduleras en la placeta de Villamena, teniendo que intervenir los guardias municipales.

—Los agentes de orden público llevaron á la cárcel á unos borrachos que escandalizaron en la calle de Jardines.

—Un sugeto cayose anteayer en la calle del Ataud, hiriéndose en la cabeza. Fué llevado al hospital.

Posecion. Se ha posesionado del cargo de Juez de primera instancia de Guadix, D. Manuel J. Iturriaga y Leal.

Personal. Han sido nombrados: jefe de ingenieros de minas del distrito de Granada, D. Marcelo Usera, y subalternos D. Juan Torres y D. Pedro Mesa.

Sombrereria de Antonio Gomez. ZACATIN.

El dueño de este elegante establecimiento participa á su clientela, que el 26 del corriente marcha á París con el exclusivo objeto de traerse cuantas novedades encuentre en el ramo de su industria.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, ocho mañana.

El Consejo celebrado esta madrugada ha sido, según dicen, muy importante. Los ministros guardan la más completa reserva respecto de los acuerdos adoptados.

En el pueblo de Noblejas han sido capturados el brigadier Villacampa y el teniente Gonzalez. —M.

Ecos é impresiones políticas. Verdad amarga.

Un periódico republicano zorrillista de Sevilla, *El Balaarte*, publica en su número de ayer un artículo demostrando con los recuerdos de la historia, que todos ó casi todos los partidos políticos de nuestro país carecen de autoridad para escandalizarse de los pronunciamientos militares. Hé aquí sus palabras:

Los legitimistas, los defensores, que se llaman ellos del principio divino y del principio absoluto de autoridad, han sostenido tres guerras, la de 1833 á 1840, la de 1847 á 1849, la de 1870 á 1875, antes de la rebelión de Ortega y de otras muchas de menor cuantía.

El partido moderado—hoy conservador—tampoco puede alardear de su respeto á las disciplina y á las leyes, y en su historia se cuentan la conspiración de 1840 y la rebelión triunfante de 1843, que derribó á Espartero y colocó en el Poder al general Narvaez, jefe de los insurrectos y severísimo ordenancista, para los demás por supuesto, porque él no tuvo escrupulo para rebelarse en Torrejon de Ardoz.

Del partido unionista basta decir que, capitaneado por O'Donnell, se sublevó contra la Representación nacional en 1856, logrando el Poder, que era su objetivo, y que en 1868 tomó parte activa é importantísima en la revolución que produjo el destierro de los Borbones.

El partido progresista, á que pertenecen en su mayoría los hombres que hoy gobiernan, ha sido conspirador y rebelde sempiterno. Los pronunciamientos efectuados por este partido no tienen número, y es suficiente recordar el de 22 de junio de 1866 en Madrid, dirigido por el propio Sr. Sagasta, que es hoy presidente del Gobierno, y el crimen del 3 de enero de 1874.

Y, por último, la misma Restauración borbónica no fué otra cosa que el pronunciamiento de Sagunto, acudido por Martínez Campos y Dabán.

No hay, pues, autoridad bastante en ninguno de estos partidos para lanzar los rayos de su indignación contra los que no han hecho, después de todo otra cosa que seguir su ejemplo.

Digase, en buena hora, que quien se arroja á la lucha sabe á lo que se expone, y á ganarlo todo si vence, y á perderlo todo si es vencido: digase que el vencedor, por ser el más fuerte, puede hacer cuanto le plazca, y que al vencido no le queda otro arbitrio que resignarse á su mala ventura: no hemos de contradecirlo. Pero invocar leyes, ordenanzas y disciplina los que las han conculcado, roto su obediencia y desconocido mil y mil veces, y á su rebelión, á su inobediencia, y á su indisciplina deben el Poder que hoy ocupan, por la violencia y el asalto, sería pretensión ridicula y despreciable, si no fuera cruel y sangriento sarcasmo.

Declaraciones de Castelar.

El Eco de San Sebastian, que anoche recibimos, consigna que el lunes, al saber el señor Castelar lo que pasaba, exclamó, ante un grupo de amigos:

«Esto no es España: esto es Bulgaria; esto es Turquía de Occidente. Esto es la vergüenza de todos; esto es la prueba de que nuestro país no es digno de libertad. Estando abiertas las puertas de la legalidad á todas las ideas, es altamente censurable acudir á medios como los que emplea el Sr. Ruiz Zorrilla.»

«Si á nosotros, republicanos convencidos y probados, nos ofreciera mañana el poder una sublevación militar, le rechazaríamos; por tales caminos no queremos la república; en tales condiciones nacida, sería la ruina, sería la infelicidad de la patria.»

Bibliografía.

Les Plags de la Vid. Opusculo sobre las Plagas y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Dr. D. Garagarza, catedrático de la Universidad central, jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.—Precio una peseta; pedidos á la calle de Calderon de la Barca, 2 duplicado, Madrid.

Sobre la base de los notables trabajos publicados por los distinguidos naturalistas y micrógrafos Planchou, Parillicux, Hartig, Viala, Foëx, Millardet y demás maestros que en estos últimos años han estudiado y descrito el origen y evolución de los hongos parásitos, causa de los males que azotan nuestras vides, amenazando quebrantar nuestra primera riqueza nacional, examinábase en el interesante opusculo del Sr. Garagarza las plagas conocidas con los nombres de *Mildew, Antracnosis, Erinosis, Brown rot, Black rot, Dry rot, Mal nero, Rodredumbre, Cladosporium, Septosporium, Septocylindrium* y enfermedades no parasitarias, como son la *Apoplejia*, que ataca á las viñas plantadas en terrenos profundos y ricos que han recibido gran cantidad de agua; la *Parálisis*, accidente análogo á lo Apoplejia, por la causa que lo origina y los efectos que produce, y el *Cottis*, cuyo carácter aun no ha podido determinarse, pero que se conoce por sus funestos resultados.

Además de exponerse con toda claridad en dicho trabajo el origen de cada una de dichas enfermedades y el procedimiento más eficaz para combatirlas, contiene el opusculo cuatro láminas cromolitografiadas á otras tantas en negro, que representan diversos órganos de la vid atacada, para que gráficamente puedan conocerse los caracteres de dichas enfermedades.

El trabajo del distinguido profesor de la Universidad de Madrid es sumamente útil á los viticultores, á quienes tanto interesa conocer, para aplicar el oportuno remedio, las diversas plagas criptogámicas que tan desastrosos progresos hacen en los viñedos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

22 de Setiembre de 1886.

En las primeras horas de la tarde ha terminado el Consejo que los ministros han celebrado con la Reina, concurriendo completo el ministerio. Sagasta ha dicho que las reuniones de ayer no merecen el nombre de Consejos pues solo fueron relacion y somero cambio de impresiones. Hoy el presidente del Consejo ha hecho amplia relacion de política interior y exterior expresando á grandes rasgos el juicio que al gobierno merece el último movimiento militar, ya del todo extinguido.

A juicio del gabinete la sublevación no tiene importancia en sí, aunque revela que es preciso tener fija la vista en el ejército, salvaguardia del orden, y no dejarse llevar de ningún linaje de optimismos. Moret expuso cómo el cuerpo diplomático ha deplorado lo ocurrido, haciendo cariñosas manifestaciones de simpatía á nombre de sus gobiernos. D. Venancio ha dado detalles de la insurrección y leyó la relacion de las últimas noticias. No se conoce el paradero del brigadier Villacampa, pero se cree que se halla herido y oculto en las canteras del Colmenar.

El resto de los sublevados que ayer tarde se entregaron en Ocaña, 50 hombres y 56 caballos, ha entrado hoy en Madrid. En prisiones hay crecido número de militares y paisanos, aparte los caídos infraganti. Anoche y hoy se han operado más detenciones, no habiéndose ejecutado otros por no hallarse ó no ser habidos los buscados. Apuntar aquí nombres propios no es posible porque el espacio no lo consiente. En algunas provincias, los gobernadores exageraron tanto las indicaciones de D. Venancio, que se hicieron prisiones á rosos y bellosos, recaeando no pocas en personas que jamás conspiran ni gustan de revoluciones apesar de sus ideas republicanas.

Sagasta ha expuesto detenidamente á la Reina las razones en que el gobierno se apoya para aconsejarle que por ahora no es oportuno visitar los cuarteles. La Regente ha pedido clemencia para con los delincuentes lo que es natural en tan críticas circunstancias. Declarado el estado de sitio, las sentencias del consejo de Guerra en vez de ir al Supremo de la Guerra en consulta, son desde luego ejecutivas, sin otra formalidad que la conformidad de la Capitanía general con lo sentenciado. Por eso el ministerio no interviene directamente en los procesos, en ninguno de sus trámites. La pena de muerte se aplicará, el ministerio será inexorable, y parece que esto se efectuará al volver la Reina á la Granja.

El capitán general ha establecido negociado de prensa y á partir de hoy los periódicos de Madrid serán examinados con detención aplicando las penas en que incurran. Como nos hallamos en estado de sitio cabe la recogida y supresion de aquí que determinados diarios se tengan que dominar estos días, dejando censuras y comentarios para más adelante, que tiempo les sobrará para criticar. De suerte que de grado y por fuerza harán lo que los jefes ortodoxos que han dicho: «reservándonos el criticar el desarrollo de lo acaecido y añadiendo desde luego que pudo haber más diligencia por parte de las autoridades, callaremos y ayudaremos al gobierno á restablecer la paz.»

En los círculos se oyen numerosas y contradictorias noticias. El gobierno seguirá el camino político que se proponía antes de la sublevación: abrirá las Cortes y llevará á ellas las reformas de jurado, matrimonio y sufragio, que convertirá en leyes

si puedo. Martos ha oído lo mismo en París donde ha sido interrogado por periodistas. Albareda dará un banquete en la embajada a él y a Cánovas. Nótase en la capital de Francia curiosidad por saber los términos de la conferencia que nuestro embajador celebró con Mr. Freycinet, quien asistió al banquete indicado. —Esta tarde se ha hablado de que en breve se abrirán las Cámaras.

Se ha desmentido el haber presentado Zugasti la dimisión. Dimisiones habrá, pero aun es prematuro. Los aspirantes a ministro desean una modificación, pero Sagasta parece resuelto a continuar con este gobierno cuanto pueda; de suerte que por ahora las cosas siguen como están. —Augurios sobre el futuro y versiones y detalles de las pasadas ocurrencias es lo que abunda y lo que llena los periódicos. No creo que convenga publicar aun si este ó el otro hecho se descubrió ó si confesó su autor. Tiempo habrá de hablar de los procesos y vale más callar que exponerse a agravar la situación de los numerosos presos, lo mismo en Madrid que en provincias.

Del extranjero que en Berlin y por el conde Solms se sabía iba a alterarse el orden en Madrid. —Siguieron los desórdenes en Belfast. —La Cámara inglesa desechó la proposición Parnell por 297 votos contra 202. —Se ha abierto la Cámara belga sin nada notable. —Turquía se prepara para la guerra. —F.

Salar.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Tras largo tiempo de ausencia y despues de muchas vicisitudes y penalidades, han vuelto a tomar posesion de sus antiguos dominios los Excmos. Sres. Marqueses del Salar.

El querer descubrir el entusiasmo con que el vecindario los ha recibido, seria cuestion difícil, pero baste decir que ha rayado en el delirio.

Las personas que han tenido la dicha de acompañarles en su viaje a dicho punto, no han podido menos de conmovirse ante espectáculo tan tierno é interesante. Desde la estacion de Huétor, en donde descendieron del tren para ocupar los carruajes que habian de conducirlos a el Salar, se empezaron a notar los deseos de los habitantes de la villa de saludar cuanto antes a los señores Marqueses, de quienes solo tienen gratos recuerdos, y desde dicho punto hasta la entrada en el pueblo, fueron saludados en todo el trayecto por las muchas personas que quisieron anticiparse a darles la bienvenida.

Un repique de campanas anunció a los habitantes de la villa, que reunidos casi en su totalidad a la entrada de la poblacion y con su Ayuntamiento esperaban a los ilustres viajeros, para recibirlos junto a un arco de triunfo adornado con banderas, por donde habian de pasar y que fué la primera ovacion con que el vecindario agasajaba a los Marqueses. A los acordes de una banda de música llevada desde Loja y rodeados por la multitud que no cesaba de aclamarlos y bajo el estruendo de infinidad de cohetes y palmas reales, se dirigieron a la Iglesia, en donde fueron recibidos por el clero, y en la que oyeron una solemne misa, cantándose un *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso que una vez más ha hecho resplandecer la justicia.

Concluida la misa y *Te-Deum*, pasaron a la suntuosa y antigua morada que acaba de ser reedificada de una manera prodigiosa, y en donde reina el más esquisito gusto en su decorado, sirviéndose un abundante y delicado almuerzo, que supo mucho mejor a los comensales por la franca y cordial alegría que reinaba en todos ellos.

Poco despues de terminado el almuerzo, pidieron su venia para ofrecer sus repetos a los Sres. Marqueses, los concejales del Ayun-

tamiento de la villa, los que fueron recibidos con la amabilidad y galanteria que les distingue, a quienes les obsequiaron con dulces y licores.

Resta decir que entre las personas que han asistido a este acto solemne, que asi puede llamarse por lo tierno y espontáneo, descollaba en primer término la bellísima é incomparable marquesa del Salar, siempre tan encantadora por su belleza, elegancia y distincion que no tiene rival, sus bellísimas hijas Lorenza y Eulalia, tipos de candor y de dulzura, la señora doña Carmen de Vivar de Moscoso con su lindísima niña Angelita, la señora doña Martirio Travesi y la señorita Josefina Thomás. El sexo fuerte le componian a más del señor marqués y su hijo D. Fernando, el señor marqués de Cavacelices, D. Juan Manuel Moscoso, D. Luis Maldonado y hermanos, D. Francisco Iturriaga, D. Eduardo Montoro y D. Enrique, D. Rodrigo de Vivar. Y por último fueron sorprendidos con la llegada del jóven conde de Benalúa, que desde sus posesiones de Láchar en donde se encuentra reedificando un castillo de sus antepasados y haciendo de él una mansion que competirá con algunas de la que se describen en las *Mil y una noches*, vino para felicitar a los marqueses y acompañarles en tan fausto día.

Dios haga que el recuerdo de este día quede gravado en todos los corazones de los habitantes de la villa del Salar, y dé comienzo a una era de paz, ventura y prosperidad para todos.

Hé aquí un extracto de la exposicion que los concejales del ayuntamiento han elevado a los Excmos. Sres. Marqueses del Salar:

«Hace 396 años que nuestro antecesor don Fernando Perez del Pulgar tomó, al frente de una mesnada de caballos y peones, la torre de este alcázar, fuerte baluarte del rey moro de Granada; y los Reyes Católicos cedieronle en premio esta villa, que desde entonces ostentó el emblema de las armas de los Pulgares: el leon y el Ave-Maria.

Cinco generaciones han pasado, pero el recuerdo de los Pulgares permanece vivo en El Salar, donde se custodia y se venera el glorioso escudo de sus armas, que la interinidad de *trece años* no se atrevió a borrar, porque se destruyen y perecen aquellos monumentos que solo pudo levantar el orgullo de los hombres, no los que la conciencia moral creara.

Por eso vive y vivirá eternamente en El Salar la memoria de los Pulgares, porque su recuerdo es el recuerdo de la gloriosa reconquista de Granada. Por eso la accion destructora y materialista de los *trece años* no se atrevió a tocar al escudo, que será eterno como el tiempo, inmutable como la ley del destino, invariable como la voluntad de Dios.

¡Llor eterno a los Excmos. Sres. Marqueses del Salar! Su constancia ha sostenido titánica lucha por reconquistar a esa villa los derechos que se le habian usurpado, merced al oro corruptor; y ya el Tribunal Supremo ha conseguido hacerlos respetar. Hoy es día de gloria para este pueblo; al saludar de nuevo a nuestros queridos dueños, ofrecémosles nuestros respetos, poniéndonos a sus órdenes y pidiéndoles nos concedan el honor de besar sus manos.

Salar 19 de setiembre de 1886.—Francisco Uceda.—Antonio Tegéro.—Francisco Miranda.—Rafael Rojas.—Antonio Trascierra.—Ramon Lopez.—Antonio Almiron.—Isidro Fregenal.—R.

Servicio postal de última hora.

Madrid 22, (8'20 n.)

Segun las últimas noticias comunicadas por el comandante militar desde Aranjuez, tiene en su poder 68 prisioneros y espera recibir de Chinchón Colmenar y Noblejas hasta 98, que llegan a Madrid a las tres y media de la madrugada de mañana. El resto de sublevados que ascienden a cuatro ó cinco vagan por las inmediaciones de los montes de Toledo, y confiase en su captura.

No se ha confirmado todavía que se halle herido el brigadier Villacampa y hasta se tienen dudas de que fuera el jefe de la insurreccion. Se ignora el paradero del capitán Casero, si bien se cree se halle con los pocos insurrectos que faltan por aprisionar.

A las nueve de esta noche se reunirán los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. En dicho Consejo se acordará probablemente la fecha en que ha de regresar la reina a la Granja.

—El consejo de guerra sigue ocupándose con toda actividad de los procesos de los sublevados, los que no se terminarán tan pronto como se esperaba.

Confírmase la noticia de que la regente visitará a las viudas del brigadier Velarde y coronel conde de Mirasol, muertos en la noche del domingo.

Madrid 22, 10'15 n.

Vuelve a insistirse en la formacion de un ministerio Martínez Campos, pero la noticia se considera por algunos prematura y desprovista de fundamento.

Lo que sí parece confirmarse es que los señores Pavia y Zugasti, presenten sus respectivas dimisiones en el momento en que se levante el estado de sitio.

—Continúan haciéndose gran número de prisiones de personas conocidas por sus antecedentes republicanos.

Muchos de los que militan en dicho partido han desaparecido de Madrid.

—No se confirma que el jóven detenido como autor de la muerte de Velarde, haya confesado su delito.

Madrid 22 (11'45 n.)

Segun los telegramas que se reciben de provincias reina completa tranquilidad en toda España.

—Han causado sensacion las noticias recibidas del Norte, relativas a que se nota cierto movimiento entre los emigrados carlistas.

—Los ministros no se han ocupado todavía de nada relativo a la apertura de Cortes, sin embargo que se cree será en un breve plazo.

—Desmíentese la gravedad que un periódico de anoche concede al asunto del río Mury.

Madrid 23, (12'15 n.)

Se fluctúa acerca del punto en que deberán hacerse los fusilamientos caso de acordarse alguno por el Consejo de Guerra.

La opinion general es que se harán en Madrid.

Madrid 23 (5'10 m.)

Han llegado a Madrid procedente de Aranjuez unos 78 prisioneros militares, siendo conducidos a las prisiones de San Francisco.

Las fuerzas que habian salido a perseguir a los rebeldes, principian a reconcentrarse en esta Corte. Continúa la tranquilidad.

Los valores en alza.

A. MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid del día 22. Últimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 62'40.—Id. fin del corriente, 62'30.—Id. fin del próximo, 62'55.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 63'40.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 78'25.—Billetes hipotecarios de Cuba, 95'00.—Banco hipotecario, cédulas al 5 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 351'00.—Deuda de Cuba, 33'50.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el segundo subdirector de

la escuadra de Corte D. Miguel Romero Lacalle, y el ayudante que suscribo.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Guillermo Arosarena.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 26, a las seis de la mañana.—El ayudante entrante, Miguel Cuéllar Belluga.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1034.—Entrada de hoy, 131.—Total existencia de hoy, 1165.—Venta: A 10 pcts. 50 cts. la fanega 17; a 10 pcts. 75 cts. la id. 143; a 11 pcts. 00 cts. la id. 168; a 11 pcts. 25 cts. la id. 69; a 11 pcts. 50 cts. la id. 60; a 11 pcts. 75 cts. la id., 00.—Total vendido, 417. Balance: Existencia, 1165.—Vendido, 417.—Sobrante para mañana, 748.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pts. 00 cts. a 8 pcts. 00 cts; Habas, de 11 pcts. 00 cts. a 11 pcts. 50 cts.; Maiz, de 9 pcts. 00 cts. a 10 pcts. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'16.—Vaca, 1'35.—Ternero, 1'35.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 24.—Nuestra Señora de las Mercedes.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de San Ildefonso; a las once funcion con sermon que predicará D. Blas Ayllon, y se dará la absolucion general; a las cinco rosario, novena de María Santísima de las Mercedes, y se canta salve y letania.—En la iglesia del Angel Custodio, a las siete y media, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín, y a las nueve y media funcion a Nuestra Señora de las Mercedes.—En San Pedro a las ocho misa cantada a San Francisco de Paula.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor.—En la iglesia del Monte de Piedad, a las diez, funcion con sermon, y se dará la absolucion general, a las cuatro se hará la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En Santa Ana a las cinco la setena de Nuestra Señora de los Dolores y predica D. José Fernandez Soler.—En la iglesia de Santa Paula, a las cinco, la novena de San Jerónimo.—En las Carmelitas descalzas, a las cinco, y en los Hospitalicos y demás iglesias, a la oracion, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Libros de texto. Librería Madrileña. —Diquesa, 1.

Almoneda de toda clase de muebles.—Alta de Campillo, 24 y 25.—De doce a seis.

Subasta. A voluntad del Excmo. Sr. D. Antonio Zayas de la Vega, como contador de la testamentaria del señor Marqués de Casa-Villa-Real, y como procedente de ésta, se engajen en subasta estrajudicial, cuatro hazas, tres de ellas en término de Peligros y una en el de Pulianas, la primera de 23 marjales conocida por «Majuelo Grande»; la segunda de 4, pago de la «Era de Peñas»; la tercera de 7, pago del «Pradillo»; y la cuarta de 16, en el cerro de «Pulianas»; cuyo acto tendrá lugar a las doce de la mañana del sábado 25 del corriente, en la Notaría del Licenciado D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, donde se encuentra el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Poesias y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Melch Salas, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandre Zevi y otros, estamparon en los hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artistico a la ciudad de los zegríes. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

va de ella en contra tuya. ¡Oh! duerme en paz, soy demasiado orgullosa para contentarme con desperdicios de amor.

Los labios entre abiertos de Verniaud repitieron el nombre de Luisa. Mme. Ervin se dió una palmada en la frente como herida de una idea repentina.

—Partirá, dijo, partirá. Vey a despartarle.

Y le tocó dulcemente en el brazo. Cuando estuvo despierto le dijo:

—M. Vergniaud, habeis nombrado muchas veces a Madame de Presselan. Vergniaud se turbó —Yo puedo decir quien es esa Mme. de Presselan y hacéroslo conocer, porque yo la conozco.

Vergniaud se sentó de repente en la silla.

—¿La conocéis y no me habeis dicho nada!

—Tenia razones muy poderosas para callar, pero ahora puedo hablar.

—Pues bien, ¿dónde está?

—¿Me prometéis salir de París asi que la hayais visto?

—Salir de París despues de haberla visto...

—Ella podrá alejarse tambien, porque se interesa profundamente en vuestra vida.

—Habládme de ella. ¿Cómo es? ¿bonita, graciosa?

—Vos mismo la vereis. ¿Quién sabe si mi juicio os inspiraría alguna desconfianza? Responded.

—¿Bajo la condicion que me habeis propuesto? dijo Vergniaud reflexionando.

—Dicen que es bonita, M. Vergniaud.

—¿Os ha dado ella la mision de seducirme? ¿Qué edad tiene?

—Lo menos treinta años.

—¿Sabe que tengo yo treinta y seis?

—Lo sabe.

—Sabe que yo no quiero ser más que su amante?

Mme. Ervin inclinó, la cabeza en señal de afirmacion y su rostro se cubrió de rubor.

—Pues yo, señora, no creo que la mujer de que me habeis llamado Mme. de Presselan. La que ha escrito esta noble

juventud parecia tan independiente y libre que no me acuerdo haber visto un instante tranquilos a los gendarmes aunque tenia cargados de hierro los pies y las manos, aunque estaba amarrado con una docena de cuerdas por dentro y fuera del coche.

—Medaban de comer, pronunció Duchatel con amarga sonrisa. Riouffe dejó conocer un día su resentimiento contra mis guardias; aun me parece verle a pique de tirarles una botella que tenia en la mano. ¿Qué hicieron los miserables? le aherrojaron tambien.

—¡Y los dos añadió Vergniaud habeis atravesado esos pueblos sin que una sola maldicion hayo inquietado a vuestros verdugos!

Duchatel preguntó noticias de Madame Ervin.

—No sé de ella hace mucho tiempo, dijo Vergniaud. Ha venido algunas veces al patio de la alcaidía: me ha enviado libros, me ha escrito para darme noticias de otros fugitivos, y entre tanto se olvida de mi.

—No lo crees tu asi, dijo Duchatel.

En mis últimos días de libertad, la ha-

rá con el fin de nuestra vida. Se puede matar a los hombres, pero no a las ideas. ¿Deberé deciroslo? El brazo del pueblo levantando contra nosotros venga la sangre vertida de Luis XVI.

—Ese era un rey, dijo Vergniaud.

Los reyes hasta él no habian dependido sino de la justicia de Dios; ninguna ley humana existia contra ellos, y nosotros hemos sido a la vez acusadores y jueces: ¡monstruosa innovacion!

—Pero tu, noble jóven, dijo Vergniaud secretamente conmovido, tu que te has hecho conducir casi moribundo a la sesion para votar en favor de su vida; tú no eres el que ha pronunciado «¡La muerte!»

—Aceptemos pues, la fuga y más tarde el cadalso, como una espacion.

—¿El cadalso? exclamó Barbaroux.

—Sí, el cadalso, dijo Vergniaud a su vez. ¿Has visto alguna vez al pueblo arrancar a sus defensores de las manos del verdugo? Los sigue hasta el mismo suplicio y los ve morir; todo lo que les dá en cambio

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomar una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población á PESETAS 250 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Heróan Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 750.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

Colocación. Desea obtenerla un joven que posee conocimientos en contabilidad, pudiéndose ocupar á la vez, como escribiente, ayuda de cámara ó mozo de comedor.—Darán razón, Tinte, 1, (Zacatin.)

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece denarduras en oro, con encías al natural, y de cautchout con encías de seluloido, Nabajos desconocidos en esta capital.—Teóts. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua süeta del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorréas, Blenorreas, (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatórricas, catarros de la vejiga, orina mucosa, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas Balsámicas del Dr. Lapresa. IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación son las Píldoras regeneradoras de Lapresa. Botica, calle de Puentezuelas, Granada.

Palomina. Este acreditado abono para las tierras, que se viene espandiendo hace muchos años en los palomares del cortijo de Fontañin, se abre á la venta desde el 1.º de octubre próximo á 5 pesetas 25 céntimos fneaga, en la villa de Alhendin.—Darán razón, en la huerta del Pozo, y en Granada, Carrera de Genil, 38.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMPAÑIA, calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en canas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen sillas, de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de alfilería de rejilla con rebaja de precios.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, á diplomas e honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeras efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no acertando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogi é importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. OJA VARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín), Madrid. En Granada. Sres. Santos Pérez, Miguel González Poyales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

Se arrienda una hacienda cercada de olivar y tierra calma de riego con casa de labor en la misma finca, que se compone de unos noventa marjales, situado en la villa de los Ogijares y además otras hazas en la misma vega.—Para tratar de su arrendamiento, dirigirse á la calle de Gracia, número 16, donde habita el dueño.

Depósito de vinagro de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de seis á diez de la mañana y de seis de la tarde á diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Gran almoneda. Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, núm. 15, principal, de once á cuatro de la tarde.

Se venden dos pianos: uno de concierto Boisselot; otro de estudio y una máquina de costura de las verdaderas silenciosas.—Plaza de la Mariana, 9.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista. Antonio Munrique, ofrece su trabajo, á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abrigantado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, más toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra, 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Genil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 . . . Inglesas y alemanas. . . 4,50 . . . Boc. 0,20 . . . Chop. 0,25

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódcos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olzaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Academia de francés, inglés y PARTIDA DOBLE, por un profesor con diplomas que le acrediten, adquiridos en Francia é Inglaterra.—Hasta el día 10 de octubre queda abierta matrícula de dichas materias en esta Academia. Cursos de cuatro meses, desde el 10 de octubre hasta el 10 de febrero de 1882.—PRIMER CURSO DE FRANCÉS, 40 pesetas.—Id. de INGLÉS, 60.—1.º y 2.º DE PARTIDA DOBLE, 60.—Descuento de 20 por 100, tomando más de una asignatura.—Clases especiales para las personas cuyas ocupaciones no les permitan asistir á las generales.—Calle de los Oficios esquina á la del Tinte, de dos á tres.

Arriendo de consumos de Granada.—En cumplimiento al artículo 177 de la Instrucción vigente de Consumos, se avisa por medio del presente anuncio á los introductores de uva y fabricantes de vino, la obligación que tienen de dar aviso por escrito á esta administración diariamente, de las introducciones de uva que verifiquen y que destinen á hacer vino.—Granada 22 Setiembre de 1886.—El administrador, José Romero Rizo.

En el establecimiento de vinos de Antonio Villar, placeta del Agus, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, á 48 reales arroba.

Piso segundo. Se alquila uno capaz y cómodo, en la calle de Angulo, núm. 1, con entrada independiente.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 14.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.— Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soller, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Granadas dulces. Se venden superiores en el cármen nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—Darán razón, San Miguel Baja, núm. 5.

Se arrienda una huerta de noventa marjales, en Otura, con casa para el hortelano.—Dirigirse á don Diego de Piñar, en el expresado pueblo.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, y macetas de patio.—Gomez, 21.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

Almoneda de varios muebles.—San Isidro, 12, de dos á cinco de la tarde, solo hasta fin de mes.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Alcal, San Anton, 14.

Se vende un andénaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andénaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlo, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

de esta vida perdida por él, es un sentimiento de eobarde piedad. —Mientras tenga pistolas y un átomo de vida no tomaré al verdugo. —Yo tengo veneno, dijo Vergniaud: ¿y tú Duchatel? —Yo someteré mi voluntad á la de un ser superior á todos nosotros, y hasta el último instante de mi vida conservaré mi fe en el porvenir de la Francia. Y los tres se abrazaron antes de separarse. La despedida de Duchatel de Madame Ervein, fué corta pero penetrante. Vergniaud se durmió involuntariamente.

VI.

Mme. Ervin permaneció sentada en frente de Vergniaud mientras dormía; dos veces durante esta muda contemplación, el oyó nombrar á la desconocida: —Sueña, dijo ella. ¡Hombre lleno de ilusiones, negligencia y olvido, ¡puede

los ultrages que le habian hecho sufrir en La Réole. —Cuando atravesé la plaza para ir delante de los representantes, un gendarme me tenia atado como un perro á una cuerda de seis pies de largo, y el pueblo me miraba tranquilo. —¡El pueblo te miraba! repitió Vergniaud, noble pueblo. Si no esta rabioso, es tan servil que inspira el menosprecio. —Me fué preciso reunir todas mis fuerzas para retener mis lágrimas de desesperación. —Estabas admirable, exclamó Riouffe, y dirigiéndose á Vergniaud, dijo estas palabras que se encuentran en sus Memorias. «Su cabeza alta, su mirada animada y amenazadora, debieron aterrorizar á todos los que se encarasen con él. Los hombres que le conducian, llevaban los ojos clavados en la tierra.» —¡Poeta! dijo Duchatel. —Es la pura verdad, respondió Riouffe. Mientras duró el viaje de Burdeos á París, tenia impresa en el rostro una intrepidez, una hermosura tan vigorosa, su

carta, dijo él sacándola de su seno, no perdonaría la afrenta que se la ha hecho; rechazaría al hombre que se atreviese á presentarse á ella bajo un aspecto tan poco delicado. Adivino vuestra trama, señora; no partiré: pero me admira que vos, mujer de tan noble carácter, haya querido engañarme. —¡Pues que se cumpla nuestra suerte! dijo ella con lastimosa resignación. A la mañana siguiente huyeron la mayor parte de los girondinos, y Vergniaud fué puesto bajo la vigilancia de un gendarme; ¡dulce vigilancia por cierto!

VII.

CONCLUSION.

Una mañana á fines de octubre, Vergniaud preso en la alcaidía, se paseaba por el patio con dos compañeros de desgracia, Duchatel y Riouffe: el primero recordaba

conservarse en tu pecho alguna pasión? Sin embargo, te admiro cuando tu voz pura y profunda nos llena de entusiasmo. ¿Por qué te amo? ¿Hay en tus defectos algún encanto misterioso que me obliga á ello? No te parece á mi: mi naturaleza es enérgica y franca, mis resoluciones es, yo tengo un Dios en quien pongo mis más altas esperanzas, y mi Dios no es el tuyo. ¿Se yo acaso si tu tienes alguno?... Tu no crees en la grandeza de los hombres, niegas á todos el desinterés y la justicia; ¿quién puede comprenderte? ¡Y yo te amo! Y sin saber lo que se hacia se dirigió hacia él. —¿Te amo yo tal como eres frecuentemente? No: el Vergniaud que yo amo es el hombre de corazón en la tribuna. En tí hay dos seres enteramente distintos: uno, atrevido, fecundo; otro, frio, escéptico, gastado como un viejo; ¡y yo te amo! Casi has dejado de amarme: una palabra un poco lisongera cae como una limosa de tus labios; no bien la he recibido, cuando ya quisieras recogerla, temes que me sir-